

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia, Septiembre Siete de dos mil veintidós
Ordinario laboral, radicación 63-001-31-05-003-2016-00296-00

INFORME SECRETARIAL: En relación con el proceso de la referencia, en la fecha, pasa a Despacho del señor Juez, solicitud de entrega de depósito judicial, elevada por la apoderada de la parte demandante (Archivo No.02). Sírvase proveer.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO
Secretaria

Atendiendo solicitud que elevara la apoderada judicial de la parte demandante, obrante en archivo No.02 del expediente digital, a este se ORDENA la entrega del título judicial No. 454010000509335 por valor de \$737.717.00, según constancia que reposa en el archivo N°04, del mencionado expediente; quien cuenta con facultad de recibir, por concepto de Costas, según Liquidación debidamente aprobada, obrante a folio 189 a 190 Archivo No.01.

CÚMPLASE

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO
Juez

Caf. Vo. Bo.
07/09/2022

Vo. Bo. 08/09/2022
CarolinaVQ

Firmado Por:
Luis Dario Giraldo Giraldo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **215de9de87ffba8747d4c9dfacabe02c43bbab79a556f8ab510ce6d2518186f8**

Documento generado en 09/09/2022 05:03:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>